



REF.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONAL EN
COYHAIQUE A FUNCIONARIO QUE INDICA.

DECRETO N° 286 /

LAGO VERDE, 21 de febrero de 2017.-

VISTOS : El Informe de Salida N°07 de fecha 21.02.2017 emanado por la funcionaria; La necesidad de dar cumplimiento a lo señalado en dicha presentación; El Vº Bº por parte del Alcalde Subrogante; **Y TENIENDO PRESENTE**, Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art.N°62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile.

DECRETO: 1.- **AUTORIZA** cometido que se indica:

PERSONA : KAREN CARRASCO SOTO
GRADO : 11º de la E. M. de S.
CONTRATO : Suplencia.-
LUGAR : Coyhaique.-
FECHA : 22, 23 y 24 de Febrero de 2017.-

2.- El presente Decreto será con cargo a la siguiente imputación presupuestaria:

- ✓ 21.01.004.00 COMISION DE SERVICIOS EN EL PAIS
(02 día al 100% valor diario \$ 54.337 01 día al 40% valor diario \$ 21.735.-)
- ✓ 22.03.001 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES
- ✓ 22.08.007 PASAJES Y FLETES

3.- Para el cumplimiento de la presente salida se utilizará Vehículo Particular. -

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE** a Quien corresponda y **ARCHIVESE.** -



SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS MELLA ATTON
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- * Of. de Partes y Archivos ✓
- * C.c. Depto. de Finanzas
- * C.c. Carpeta Personal
- * Interesado
- CMA/SGS/llo.-